

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

23942 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre solicitud de concesión administrativa de bienes de dominio público marítimo-terrestre en tramo de costa de la bahía de Tamanca, TT.MM. Eivissa y Santa Eularia des Riu (Illes Balears), para recuperación ambiental y regulación de Fondeos. CNC02/16/07/0078.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública la documentación del Proyecto promovido por el Ayuntamiento de Eivissa.

El proyecto estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinados en las oficinas de esta Demarcación de Costas, sita en calle Felicià Fuster, 7, 07006, de Palma, así como en la Delegación de la Demarcación de Costas en Ibiza, sito en Calle Aragón n.º 67 Eivissa, en horario hábil de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas. El Proyecto de la solicitud se puede consultar en <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/07-Cnc-fondeo-bahia-tamanca.aspx>

Palma, 30 de abril de 2019.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Adriana Pousa García.

ID: A190031315-1